

Republica del San: Union Polivaca Liberta

dos de la del San. y encargado del Supremo Mando de ella
D. D. D. D.

Atendiendo aque el Sen. 2.º de Infant. de Exto

D.º Baltazar Canton ha echo constar haberse perdido el
Despacho de esta clase he venido en confiarle el presente con

Atomo rawn
en 19. a junio
1826.

la antigüedad de sujeta de 27.º oct 823. Mordanto: ordeno.

y mando le hayan y reconocan p.º tal guardandole y hacien

dole guardar todas las distinciones y preeminencias q. p.º este ti

tulo le corresponden p.º lo q. le fue expedido el presente. fin

modo de mi mano sellado con el sello de la Republica. y Refres

gado p.º el ministro de Estado en el Departam.º de la Guerra del q.º

setomana razon donde correspondo dado en el Juar. Jial. en la

Magdalena a 18. de Mayo 1826. = 7.º del Endop.º y 5.º de la Repu

blica = Simon Bolivar G.º de S.º E. Juan Valerao Presencia con

firmo el Titulo de Sen. 2.º de Infant. de Exto. al ex y qual Sta

re D.º Baltazar Canton - Juaral Jial. en la Magdalena a 7.º de Ju

nio 1826. Cumplase lo q. en E. manda el Jial. Jefe = Bartolome

Zalon. queda anotado en este E. M. Jial. de mi cargo Quantel Jial.

en Simon. Junio 7.º de 1826. el Jial. Jefe = Mig. Viquez - queda

anotado en este Estado Mayor de Nueva. Simon Junio 8.º 1826. el Mayor

Anterino Pedro Lopez



O. L. 146-2612
196-26

D. Baltazar Canton

MH-01146
CAS. 53
DOC. 551
FOL. 1